

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los ptes. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Mirambell S.A. para que proceda a la demolición de chimenea industrial de 80 m. de altura en calle Ramón Berenguer III s/n, a Policlínica del Vallés S.A. para que conecte aguas residuales a alcantarilla general, en calle Sans nº 26, a Jover S.A. para que construya caseta destinada a transformador y anexos para contadores, en calle Industria s/n, a Ramón Martí Lafont para que cambie vidrieras en Avda. Generalísimo nº 266, a Miguel Noguera Aulet para transformar puerta almacén en ventana de 1'40 - 1'40 y colocar armario de 2 x 2'50 m. en c/ Menéndez Pelayo nº 58, a Antonio Sitjes Oliveras para ensanchar en 2 metros portal sito en pared de cerca, calle Poniente nº 15-17, a Dolores Klimargal Aragay para limpiar albañal y la conexión de éste a la alcantarilla general, en calle Corró nº 196, a Juan Sitjes Freixas para arreglar albañal en calle Berenguer nº 24, a José Muns Ferrer para practicar abertura de 2 x 1'40 m. en patio interior calle Dr. Torres y Bages nº 76, y a José Carriga Rot para derribar tabique, colocar 10 m² de mosaico y cambiar 25 peldaños de la escalera en calle San Roque nº 13 conforme a lo solicitado.

El Alcalde

